



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA DE SEPTIEMBRE DE 2021.

VIA: Plata ZOOM

Horario: 09:30 horas

MENSAJE DE BIENVENIDA

El Presidente del Comité Coordinador LIC. JUAN CARLOS ALCANTAR PEREZ:
Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Primer Punto: Lista de Asistencia y declaración de quórum Legal.

SECRETARIA TÉCNICA: Comencemos con el pase de lista.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Maestro Bernardo Salazar Santana. **PRESENTE.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz.

Maestro Christian Velasco Milanés. **PRESENTE.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **PRESENTE.**

Le doy cuenta señor presidente que hay 5 de los 6 integrantes del Comité Coordinador.

PRESIDENTE: Muy bien, en vista de que están 5 de los 6 integrantes del Comité Coordinador pasaremos a la declaración formal de la presente Sesión Ordinaria, siendo las 9 con 35 minutos del día 24 de noviembre de 2021 declaro instalada esta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y por haber quorum legal los acuerdos que se tomen serán válidos.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidente, como segundo punto la lectura y, en su caso, la aprobación del orden del día. Primer punto bienvenida, lista de asistencia y declaración de quorum legal; segundo punto lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; tercer punto presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de las prioridades para la creación de la Política Estatal Anticorrupción; número 4 presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los lineamientos para el funcionamiento interno y desarrollo de las sesiones del



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Sistema Estatal y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima; número 5 presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de emisión de recomendación de transparencia proactiva al Gobierno del estado de Colima, respecto a la publicación de los Informes de cuentas públicas, presentada por el presidente del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, el licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez; número 6 asuntos generales; número 7 clausura de la sesión.

Procedo a la votación para la aprobación, en su caso, del orden del día.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A favor.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A favor.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A favor.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A favor.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A favor.**

SECRETARIA TÉCNICA: Doy cuenta que hay 5 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo queda aprobado por unanimidad el orden del día. Como siguiente punto la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de las prioridades para la creación de la Política Estatal Anticorrupción. Procedo también a votar la dispensa de la lectura del mismo documento.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A favor.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A favor.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A favor.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A favor.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A favor.**

SECRETARIA TÉCNICA: Doy cuenta que hay 5 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se dispensa la lectura de las propuestas de las prioridades. En este punto quiero comentar que dichas propuestas se fueron trabajando desde el día 6 de octubre con la academia, con integrantes del Comité Coordinador, integrantes del CPC y también con nosotros de Secretaría Ejecutiva, de lo cual fueron 6 semanas de arduo trabajo, en las cuales se lograron determinar y adecuar a las necesidades del estado, conforme al diagnóstico, y más que nada guiándonos, valga la redundancia, con la guía propuesta por la SESNA sobre los 4 ejes transversales y de los cuales son 40 prioridades. Dicho documento también lo presentamos en una reunión de trabajo previa, la semana pasada, y en el cual se estuvieron haciendo algunas precisiones respecto al mismo, así



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

mismo comentarles que dichas propuestas también fueron aprobadas por la Comisión Ejecutiva el día 19 de noviembre. No sé si alguien tenga algún comentario al respecto sobre estas propuestas de prioridades, que es un trabajo, lo vuelvo a repetir, en conjunto de la ciudadanía, la academia y de ustedes como autoridades. ¿Alguien gusta hacer algún comentario?

MTRO. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA: Yo secretaria, si me permite.

SECRETARIA TÉCNICA: Adelante maestro.

MTRO. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA: Creo que es un trabajo serio, objetivo y profesional el que se hizo en estas semanas previas a la presentación que hoy se hace respecto a las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, me di el tiempo de revisar el documento final, cómo quedó integrado, y considero que en lo general y en lo particular sí refleja lo que se comentó en las sesiones de trabajo y lo mucho que sirvió la guía que nos proporcionó la SESNA para hacer esta actividad, entonces creo que es un documento relevante y que va a empezar a dar forma y sentido al propósito del Sistema Estatal Anticorrupción. Yo lo comenté en algunas reuniones que tuve oportunidad de participar, en las reuniones de trabajo para estas prioridades, que era ya muy necesario sacar adelante este documento base que nos va a permitir desplegar la Política Estatal Anticorrupción e intervenir cada uno de los integrantes del Comité Coordinador en el ejercicio de nuestras competencias y responsabilidades, en ese sentido, yo la verdad estoy complacido con el producto final que se está presentando, y desde luego lo apoyo en todos sus términos. Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias magistrado, ¿alguien más? Si ya no hay comentarios, tocante a este punto, procedo a la aprobación, en su caso, de las propuestas de las prioridades para la creación de la Política Estatal Anticorrupción.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A favor.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A favor.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A favor.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A favor.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A favor.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que hay 5 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo quedan aprobadas las propuestas de las prioridades para la creación de la Política Estatal Anticorrupción, por unanimidad.

Como siguiente punto presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los lineamientos para el funcionamiento interno y desarrollo de las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. Este proyecto de lineamientos se



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

los hice llegar a través del WhatsApp el día lunes y únicamente recibí algunas consideraciones del magistrado Andrés Gerardo. Estos lineamientos, pues como su nombre lo dice, nos va a servir para fijar las bases en cuanto al funcionamiento interno y cómo se deben desarrollar las sesiones en el Sistema Estatal y en el Comité Coordinador, hemos tenido algunos detalles en cuanto a que hasta ahorita estamos celebrándolas en forma virtual, no sé cuánto tiempo más vayan a durar en esta modalidad, pero sí tenemos que tener esas bases, esos lineamientos para regirnos en todo el funcionamiento de las mismas. Si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante. Bienvenido fiscal. ¿Alguien gusta vertir algún comentario respecto a los lineamientos? Ya estamos atendiendo las recomendaciones sugeridas por el maestro Andrés, adelante maestro.

MTRO. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA: Gracias secretaria, adelante querida maestra, usted primero, por favor.

MTRA. INDIRA GARCÍA PÉREZ: Gracias, perdón, traigo un problema ahí con la conexión porque lo estoy siguiendo desde mi teléfono, pero seré breve, atendiendo también a las recomendaciones que hizo el presidente Andrés Gerardo, envié Tere también a tu correo una propuesta que son también algunos cambios mínimos para que también, si así se considera, se puedan incluir, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias maestra, ahora los revisamos, adelante magistrado Andrés.

MTRO. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA: Sí, en el mismo sentido y de una manera proactiva, hice algunas observaciones que son en general de forma, aunque tengo dos de fondo que si me gustaría comentar aquí, las de forma simplemente es para darle un mejor sentido y una mayor claridad al documento que se nos presenta, vienen control de cambios con los cuales ustedes, todos los integrantes de este Comité Coordinador las pueden observar, hay algunas cuestiones ahí que se fueron, entiendo que algún error de dedo, etcétera, entonces estamos proponiendo que se modifiquen, que se ajusten, pero el documento en general es bueno, es un buen documento, y además creo que nos va a servir para complementar la regulación a la cual se sujetan las sesiones del Comité, es perfectamente válido que se emitan este tipo de normas para regular lo que son las sesiones y los acuerdos que se adoptan, entonces respetando desde luego las bases que están previstas en nuestra Ley estatal, que es la que nos rige, y aquí sí me gustaría compartir con ustedes dos observaciones de fondo que podrían, a lo mejor, salvo su mejor opinión, meternos ahí en algún conflicto de tipo legal, si éstas son válidas o no.

En el artículo 9 habla de la ausencia de los integrantes del Comité Coordinador, en el artículo 9 párrafo 2 y en el párrafo 3 señala lo siguiente: El párrafo 2, se cita, en caso de ausencia del presidente del Comité Coordinador, que es el presidente del Comité de Participación Ciudadana por ministerio de ley, los miembros presentes designarán a quien deba conducir la sesión de que se trate, lo cual será decidido por mayoría de votos, eso es una disposición; y la otra tiene relación con la ausencia del Secretario Técnico, dice que en caso de ausencia del Secretario Técnico fungirá



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

como secretario del Comité Coordinador el servidor público de la Secretaría Ejecutiva que al efecto designe el propio Secretario Técnico o el presidente del Comité.

Respecto de la primera, en caso de ausencia del presidente del Comité creo que el darle la facultad a los miembros presentes de designar a quién deba conducir la sesión creo que puede ser incorrecto porque, desde mi óptica, la ausencia del presidente creo que no puede ser suplida por otro miembro del Comité Coordinador, en todo caso creo que tendría que ser un miembro del Comité de Participación Ciudadana, pero no un miembro del Comité Coordinador, en caso de ausencia del presidente, porque este siempre tiene que estar presidido, el Comité Coordinador por el presidente, por quien presida el Comité de Participación Ciudadana; y en el caso del Secretario Técnico también igual, creo que la ley no nos da el alcance suficiente para que el Secretario Técnico sea suplido por otro funcionario de la propia Secretaría Ejecutiva, entonces creo yo que en caso de ausencia tanto del presidente como del Secretario Técnico se tendría que suspender la sesión, es decir, la sesión, para que sea válida, desde mi punto de vista, tiene que estar tanto el presidente del Comité Coordinador como el secretario Técnico, como así ha sido siempre y como las hemos venido desarrollando desde un principio sin mayor problema, y en caso de que por alguna circunstancia, alguna imponderable, el presidente no pueda estar o la Secretaria Técnica no pueda estar, no pueda asistir o se ausente, pues también sin ningún problema pues la sesión se suspende y se reprograma para nueva fecha y se desarrolla cuando tengamos la presencia de estas dos importantes figuras, tanto del presidente como del Secretario Técnico. Si son ausencias momentáneas, porque sí lo dice el propio párrafo 4to. del artículo 9 si dice, en caso de que el presidente se ausente de manera momentánea se declarará un receso, hasta en tanto se incorpore, eso es totalmente correcto, y en ese sentido, si la ausencia se prolonga, no es momentánea, si por alguna imponderable, alguna circunstancia que este ajena, un caso fortuito de fuerza mayor se tenga que ausentar por el resto de la sesión, creo que se debe suspender la sesión, se reprograma y en próxima fecha se vuelve a realizar normalmente. Por eso esas son mis observaciones de fondo respecto a este artículo 9 con relación a la ausencia del presidente y a la ausencia del secretario Técnico en el caso de sesiones que celebremos, creo yo que no se pueden suplir por estos razonamientos que les he estado comentando, creo que la ley no nos da el alcance, sobre todo en el caso de la ausencia del presidente, para que sea suplido por otros miembros del propio Comité Coordinador, salvo su mejor opinión compañeros.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias, adelante licenciado Juan Carlos.

PRESIDENTE: Gracias maestra, gracias Magistrado, totalmente de acuerdo con este análisis y con la propuesta que amablemente nos hizo llegar para poderla analizar también y ver las sugerencias que nos estaba haciendo y que creo yo son muy pertinentes, y en ese mismo sentido, justamente en estos dos puntos que acaba de mencionar, yo también interpreto y estoy totalmente de acuerdo, creo yo que como estaba la propuesta, desde mi punto de vista como ciudadano, como que rompe con la esencia también de la naturaleza de la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción, en el sentido de que ante la ausencia de la parte ciudadana en el Comité



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Coordinador pues no se pudieran llevar las decisiones porque se está rompiendo con la esencia de la estructura del Sistema Anticorrupción, entonces en ese sentido coincido plenamente con esta observación que realiza el maestro Andrés Gerardo y coincido también con la propuesta que está haciendo, muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidente, ¿alguien más gusta comentar al respecto? Para proceder a la aprobación, son muy válidos los comentarios que nos hace el magistrado Andrés como el licenciado Juan Carlos, haremos las modificaciones correspondientes, y en cuanto al artículo noveno de estos lineamientos, y en caso de ausencia tanto del presidente como de la secretaria pues lo más viable es la suspensión de la sesión hasta que nos encontremos presentes, igual lo refiere el párrafo 4to., si es momentáneo pues se puede dar una suspensión y volver a regresar al trabajo que se está realizando, ¿están de acuerdo en que lo someta a aprobación ante estas modificaciones y comentarios vertidos tanto del magistrado como del presidente del Sistema, y hacérselos llegar en su momento antes de la publicación y para la firma ya con las modificaciones expuestas aquí? ¿sí? Entonces lo someto a aprobación con las modificaciones tanto de forma como de fondo propuestas por el magistrado Andrés y también por la maestra Indira.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A favor.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A favor.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A favor.**

Maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz. **A favor.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A favor.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A favor.**

Le doy cuenta señor presidente que hay 6 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo quedan aprobados los lineamientos para el funcionamiento viable y desarrollo de las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, salvo las modificaciones y comentarios vertidos en esta sesión, y queda aprobado por unanimidad.

En cuanto al siguiente punto presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de emisión de recomendación de Transparencia Proactiva al Gobierno del Estado de Colima, respecto a la publicación de los Informes de cuentas públicas, presentado por el presidente del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. Esta solicitud nos la hace el presidente como Secretaría, por tal motivo se sube al orden del día y le cedo el uso de la voz al licenciado Juan Carlos Alcántar.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

PRESIDENTE: Muchas gracias maestra, en este mismo sentido quisiera someter a consideración la dispensa de la lectura del documento, dado que ya se los habíamos hecho llegar de manera electrónica y quedaba nada más sujeto a las observaciones o dudas que se pudieran tener al respecto.

SECRETARIA TÉCNICA: Someto a votación la dispensa de la lectura de la solicitud que les hice llegar el día de ayer en el WhatsApp del grupo.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A favor.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A favor.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A favor.**

Maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz. **A favor.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A favor.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A favor.**

Le doy cuenta señor presidente que hay 6 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba la dispensa de la lectura de la solicitud de emisión de recomendación de transparencia proactiva.

Bien, pues ahora sí someter, si tuvieran alguna observación o comentario al respecto, con todo gusto pudiéramos tratar de responder, o en caso contrario, si no hubiera comentarios pues someterlo a la aprobación.

MTRO. CHRISTIAN VELASCO MILANÉS: Yo, si me permiten presidente, secretaria, compañeros, yo evidentemente no puedo estar en contra de la propuesta, al contrario estoy a favor y celebro esta propuesta hecha por nuestro presidente, el licenciado Juan Carlos, sin embargo nada más que sí tendríamos que checar algo, la página de la Secretaría Ejecutiva no está, no desagrega la información como nosotros lo estamos pidiendo lo haga de manera proactiva la titular del Ejecutivo del estado, entonces creo que sí sería muy prudente que si lo estamos solicitando, si se acuerda, si se aprueba esta solicitud, de que la mandemos, pues creo que tendríamos que hacer lo propio también, y no nada más en el tema de la información, que es meramente lo que se solicita, información financiera, deuda pública y gastos relacionados, gastos más que nada financieros, sino también en toda la página del Sistema Estatal Anticorrupción porque no es posible, la verdad es que pareciera ser yo merolico en este tema porque lo reitero varias veces, pero bueno es un ámbito de mi competencia, entonces yo, si soy parte de este ente colegiado pues no puedo quedarme callado, eso es mi comentario, desde luego voto a favor y celebro y felicito a Juan Carlos por esta iniciativa, nada más que corremos el riesgo de que volteen a ver a nuestra página, que es lo que realmente sucede con nosotros, que estamos a los sujetos obligados



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

y se meten a ver y tú como INFOCOL cómo publicas esa información, entonces hay que tener mucho cuidado con eso, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias maestro, adelante maestra Indira.

MTRA. INDIRA GARCÍA PÉREZ: Gracias, sí yo tengo también algunos comentarios...

SECRETARIA TÉCNICA: No se escucha maestra...

MTRA. INDIRA GARCÍA PÉREZ: ¿Me escuchas aquí Tere?

SECRETARIA TÉCNICA: Se oye muy bajito.

MTRA. INDIRA GARCÍA PÉREZ: Te hago mis comentarios si quieres por...

SECRETARIA TÉCNICA: O hágalos por el chat de la plataforma.

MTRA. INDIRA GARCÍA PÉREZ: Ajá, te lo mando.

PRESIDENTE: No sé si pudiera ser un audio, igual para que quede el antecedente por audio.

MTRO. BERNARDO SALAZAR SANTANA: ¿No es más práctico en WhatsApp?

SECRETARIA TÉCNICA: Y lo comparto por el WhatsApp al grupo. Comenta la maestra Indira a través del chat que enviará sus comentarios al correo y que debe de retirarse a una audiencia, muchas gracias maestra Indira, yo se los comparto a los integrantes del Comité Coordinador cuando tenga la información sobre sus comentarios. ¿Alguien más gusta hacer alguna aportación?

MTRO. ANDRÉS GARCÍA NORIEGA: Secretaria, si me permite.

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que sí, adelante.

MTRO. ANDRÉS GARCÍA NORIEGA: Gracias secretaria, les había hecho unos comentarios por el grupo de WhatsApp, yo también comparto en general el sentido y el propósito de presentar este documento que abona a una mayor transparencia, pero me surgían algunas dudas, algunas interrogantes respecto a si esta información que, de manera proactiva y en datos abiertos, se tendría que publicar a través del Gobierno del Estado, si ya se hacía o no, para efectos de tener certeza de que recomendamos algo que efectivamente no se esté haciendo y no recomendar algo que luego pues nos vayan a decir o contestar pues de que no buscamos bien o no consultamos tal página o no nos fuimos de determinada fuente donde ya está la información y que ya se hace, entonces, sobre todo me surgió la duda en el punto 1 cuando habla de publicación mensual porque yo estaba en el entendido de que esas publicaciones mensuales de la cuenta pública sí se hacían, entonces, digo me parece algo hasta como muy básico de hacer eso de que se publique mensualmente la cuenta pública, de manera mensual, entonces nada más cuidar esos detalles,



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

estoy de acuerdo en las consideraciones y en el sentido de la recomendación, pero sí nada más cuidar esos detalles, y qué mejor, ahí sí la que nos podría ayudar y nos puede dar más luz respecto a estas circunstancias pues es desde luego la maestra Indira, titular de Osafig, y a mí sí me gustaría escuchar y ponderar su punto de vista porque son cuestiones de cuenta pública que atañen directamente a su ámbito de competencia que nos pueda dar claridad respecto a si estas recomendaciones en efecto se cumplen o no se cumplen, y en ese sentido pues tomar una decisión, que invariablemente en mi caso sería a favor de que se hagan estas recomendaciones porque son recomendaciones proactivas, que ayudan precisamente a un ámbito de mayor transparencia, y en ese sentido también coincido con lo que ha comentado también el maestro Christian pues de que exista esta congruencia, y sí también pongo ese énfasis en el tema que manejó Christian, de que si vamos a solicitar algo que hagan otros que también nosotros lo estemos haciendo, es una cuestión de correspondencia y congruencia, muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA Muchas gracias magistrado, comentar nada más que la maestra Indira hace unos momentos me informó que tenía otro pendiente, que hasta las 10 de la mañana iba a estar en esta sesión, por tal motivo ya no se encuentra aquí para vertir algún comentario; y le cedo el uso de la voz al maestro Christian.

MTRO. CHRISTIAN MILANÉS VELASCO: Gracias maestra, ahorita que comenta el magistrado Andrés algunas observaciones que él hizo, entiendo que ahí Juan Carlos, bueno Andrés comentó que por qué no se lo hacíamos también a la Secretaría de Finanzas y Administración, entiendo que por ahí siente, consideran que es mejor hacérselo a la titular del Ejecutivo y ella lo turne, yo les comento, en materia de transparencia, en la oficina de la gobernadora y la Secretaría de Planeación y Finanzas y Administración son sujetos obligados distintos, creo que no estaría de más enviarle también esta recomendación a la titular de la Secretaría de Finanzas, esto con independencia de que la titular del Ejecutivo le gire, si es que ella lo decide, lo tiene a bien, instrucciones para que tome en cuenta las recomendaciones que le estamos haciendo, verdad, eso de mi parte sería el comentario, ahorita me acordé por lo que comentaba el magistrado Andrés.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias maestro Christian.

PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, bueno a los comentarios ahorita que se realizaron, e independientemente de los comentarios que la maestra Indira nos haga llegar y que por ahí ya me había hecho llegar algunas observaciones también con relación a esto, y efectivamente los entes públicos creo que la gran mayoría entregan su cuenta pública mensualmente, pero desafortunadamente se publica cada tres meses y muchas veces es muy complejo poder encontrar, lo menciono porque, bueno nos hemos dado, como ya lo saben, a la tarea de ir revisando a partir también de todo el desastre financiero que ha habido de poder recurrir a información para ir esclareciendo algunas dudas e inquietudes, y esto ha sido un transitar muy complejo, muy complicado, que al momento de poder corroborarlo en las cuentas oficiales pues



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

a veces no se encuentra o nos vemos limitados porque se van publicando trimestralmente, en ese sentido creo que con este antecedente que tenemos y previendo justamente no llegar a situaciones por las que el estado ha atravesado creo importante que la ciudadanía debe de conocer cómo se está ejerciendo el recurso, cómo se están ejerciendo los recursos públicos y con qué claridad, además de que sea un lenguaje ciudadano porque muchos de los formatos pues son formatos que solamente quienes los trabajan pudieran entenderlo o quienes manejan temas de fiscalización los pudieran entender, en ese sentido nosotros consideramos, digo nosotros como integrante del Comité de Participación Ciudadana, consideramos que no resta ser proactivos en la publicación de la información y que sea con más consistencia que se lleve a cabo. Coincido totalmente que debemos de ser un ejemplo también nosotros en materia de llevar a cabo esta publicación y ejercer esta transparencia proactiva, coincido totalmente, nada más aquí yo sí haría una acotación o un paréntesis o un comentario a favor de las limitaciones con las que ha transitado la Secretaría Ejecutiva, no quiero justificarlo pero creo que son de mucho peso, ustedes mejor que nadie conocen la situación por la que está la Secretaría en donde carece de personal, y usted maestro Christian pues mejor que nadie sabe de las atribuciones que pudiera tener el área de transparencia para resolver tanto este tema como muchos otros, para poder llevar a cabo la construcción de una página como lo establece la ley, la presentación de toda la información, todos esos elementos pues los hemos venido trabajando y se van, y yo he visto, porque hemos trabajado en coordinación, el esfuerzo que se hace con lo poquito que se tiene, y a veces no ajusta, se lograron solventar algunas cuestiones que se habían observado pero aún seguimos teniendo la carencia de tener una página para la Secretaría Ejecutiva adecuada que nos permita tener el acceso a esta información. Sí está una información, un link ahí, no está tan desagregada como bien lo menciona pero sí requerimos de que a lo mejor, no sé por ahí en algún momento se les había solicitado pues el apoyo de algún técnico que nos pudiera apoyar con eso, que pudiera apoyar a la Secretaría Ejecutiva con la generación de estos mecanismos para poder dar respuesta (inaudible) como integrantes del Comité Coordinador, nosotros como integrantes del CPC pues hemos estado respaldando algunas acciones de la propia Secretaría en este sentido de coadyuvar para poder cumplir con lo que establece la propia ley, es completamente de acuerdo y de que llegamos aquí creo que le hemos insistido, le hemos insistido, no me dejarán mentir, en la importancia de tener y de cumplir con los lineamientos de transparencia, en eso hemos sido muy linfáticos por ahí con Tere, pero también entendemos la otra parte de cómo resolvemos todos estos elementos que al día de hoy siguen siendo una limitante, porque en una sola persona recaen muchas de las atribuciones que en las estructuras que se tienen en los órganos autónomos pues las resuelven con suficiente personal y aquí es, creo que también no podemos dejar de lado esto, no para justificar mecanismos sino para hacer conciencia de que nos hace falta fortalecer más al Sistema Estatal Anticorrupción a través de la Secretaría Ejecutiva, entonces pues nada más quería hacer ese comentario, y totalmente de acuerdo, coincido en que tenemos que estar también primero ejemplo para poder exigir que sea la transparencia proactiva tenemos que hacerlo desde aquí del Sistema.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA TÉCNICA Muchas gracias presidente, pues ya habló por mí, ya no voy a abundar al tema, nada más comentarles que en esta semana estamos trabajando en cargar información a la página, como ustedes saben también ya celebramos convenio con la Universidad, entonces me voy a hacer a llegar de algunos pasantes o practicantes, mejor dicho, de las áreas informáticas para que nos ayuden a estar dando mantenimiento mientras nosotros no tenemos un titular o encargado de esta área de la informática, como bien lo dice, aquí hacemos de todo pero lamentablemente nadie tenemos el perfil de informático para estar subiendo y moviéndoles a las páginas pero en esta semana ya ustedes lo van a poder revisar y van a ver que hay algunas modificaciones que vienen a subsanar pues toda esta carencia de información. Y pues bien dicho, el buen juez por su casa empieza, si nosotros pedimos algo pues tenemos que pregonar con el ejemplo. ¿Alguien más gusta hacer algún comentario?

Procedo a la votación para la aprobación de esta solicitud salvo los comentarios vertidos y sugerencias tanto que nos hará llegar la maestra Indira como los comentarios que fueron expuestos en esta sesión. Procedo a la votación.

PRESIDENTE Yo creo que sí Tere, obviamente yo creo que a salvedad de las observaciones que se refirieron y con todo gusto las tomaremos en cuenta y en lo sucesivo les estaremos compartiendo el documento final para que se vea como quedaría la recomendación y poder adecuarlo a las observaciones que bien se han vertido, que como les comentaba, algunos datos los tenemos en ese sentido, que la cuenta pública pues sí es mensual, pero se publica trimestralmente públicamente.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidente, procedo a la votación:

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A favor.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A favor en lo general.**

Maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz. **A favor.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A favor.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A favor en lo general.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que hay 5 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo queda aprobado por unanimidad la solicitud de emisión de recomendación de transparencia proactiva al Gobierno del Estado de Colima respecto a la publicación de los Informes de cuentas públicas presentado por el presidente del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. Como siguiente punto los asuntos generales. Como, bueno voy a hacer el uso de la voz en cuanto a un asunto general que yo tengo, que se refiere a la conmemoración del Día Internacional al combate a la corrupción, que es el día 9 de diciembre. Estábamos trabajando con CPC, con el presidente Juan Carlos y su servidora, en conmemorar este día como Sistema, no



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

como Secretaría ni como CPC, sino como Sistema Anticorrupción del estado de Colima, tenemos considerados hasta el día de hoy 3 eventos, 3 eventos que pretendemos sea una semana de conmemoración a partir del día 13 de diciembre, que es lunes, al viernes 17; el primer evento pues sería la presentación a los medios de comunicación de las prioridades, lo que se acordó en la reunión de trabajo de la semana pasada, en la cual está la presentación, pues es dar a conocer cómo vamos avanzando en cuanto a la Política Estatal Anticorrupción, sería un evento que hasta ahorita tenemos considerado llevarlo a cabo el día lunes 13 de diciembre a las 10 de la mañana en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Colima, y así mismo invitar a los presidentes municipales y presidentas para que también firmen ellos los lineamientos como integrantes del Sistema Anticorrupción, la ley también nos precisa que debemos de sesionar como Sistema con todos los integrantes al menos dos veces al año, entonces también para que ellos firmen estos lineamientos, aparte de que el año pasado pues ya se celebraron con ellos convenios de integración al mismo, estamos platicando con el licenciado Juan Carlos, personalmente vamos a asistir a los 10 municipios para hacerles la cordial invitación para que se sumen este día 13 de diciembre a esa firma y a la presentación de las prioridades para la creación de la política. El siguiente evento que tenemos considerado es el día 15, que es miércoles, es una videoconferencia con el maestro Roberto Moreno, director de Políticas Públicas de la SESNA, cuyo tema sería la Importancia de la creación e implementación de una Política Estatal Anticorrupción, y esta sería virtual, sería a través de la plataforma Zoom. Y el último evento sería el viernes 17 que también consiste en un Seminario de Participación Ciudadana en la contratación pública, retos y oportunidades, que también están aquí integrados los de la Red Ciudadana, el día viernes 17 a las 5 de la tarde y sería virtual.

Si alguien de ustedes tiene algún evento que quisiera sumar a esta semana lo podemos hacer con mucho gusto, también comentarles que en próximos días estará aquí el secretario de la Función Pública, no sabemos si es en la primer semana de diciembre o coincida en esta semana que nosotros queremos conmemorar el Día del combate a la Corrupción, y poderlo sumar en esa semana, si fuera antes o después de esta fecha pues no le llamaríamos Semana de conmemoración, nada más ese sería lo que tengo yo como eventos ya programados para esta conmemoración. Si alguien gusta sumar adelante, lo hacemos y les digo va a ser una conmemoración como Sistema, no como Secretaría ni como CPC, ¿sí?

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Fiscal quiere hacer algún comentario?

MTRO. FRANCISCO ÁLVAREZ DE LA PAZ: No, todo bien.

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Maestro Andrés?

MTRO. ANDRÉS GARCÍA NORIEGA: Sí secretaria, preguntarles al presidente y a usted secretaria qué ha pasado con el trámite para la incorporación de la Contralora General del Estado, porque del primero de noviembre que ya que entró el nuevo gabinete estatal, a la fecha pues ya casi transcurre un mes, y hemos estado, bueno esta vez ya sesionamos, habíamos estado haciendo



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

trabajos previos para las prioridades de la política estatal y creo que hace mucha falta que este también integrada la Contralora General porque ellos representan la visión de en el tema anticorrupción del Gobierno del Estado, entonces preguntarles ahí qué ha pasado, hubiera sido bueno que se incorporara ya en esta sesión y darle para adelante para que también tenga participación en los trabajos que hemos estado realizando.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias magistrado, comentar que hemos estado en contacto tanto el presidente como su servidora con la maestra Isela, no se le ha protestado a razón de que su agenda no se lo ha permitido, el presidente Juan Carlos y su servidora teníamos programado sesionar de forma extraordinaria desde el 3 de noviembre pero ella no ha podido, probablemente ya la siguiente semana sesionemos extraordinariamente para poder protestarla, pero ese ha sido el motivo, hemos estado, le digo en contacto con ella, de hecho la información respecto a que viene el secretario de la Función Pública ella nos la compartió y quedó a expensas de informarnos qué día va a venir, para lo cual van a ser todos cordialmente invitados y que lo podemos sumar como conmemoración del Día Internacional del Combate a la Corrupción, entonces la siguiente semana probablemente se sesione extraordinariamente para poderla protestar, trae muy buenas aportaciones, ustedes ya la conocen, y pues también se va a sumar a los trabajos que hemos venido realizando, ese es el motivo por el cual todavía no la hemos protestado.

MTRO. ANDRÉS GARCÍA NORIEGA: Perfecto, secretaria, estamos pendientes entonces, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Compartir también que bueno ella va a participar en uno de los eventos del Seminario Internacional con relación a los temas de Gobierno Abierto y va a participar como contralora en el tema de las Contralorías Sociales, a ella le propusimos esto y aceptó, entonces para ese tiempo ya va a estar protestada, y sí hemos tenido acercamiento, desde que supimos que había sido designada para nosotros era importante que estuviera integrada justamente porque ella ya traía un antecedente en el trabajo de la Política Anticorrupción y consideramos nosotros que era importante que estuviera en todo este trabajo previo que estuvimos haciendo, por eso dijimos que pensábamos en que se le tomara protesta el día 3, sin embargo pues por la naturaleza de su encargo pues se saturó su agenda y por eso fue que no la hemos podido protestar, pero hemos estado en constante comunicación con ella y estamos programando actividades que se van a hacer desde la Contraloría.

SECRETARIA TÉCNICA: Alguien más que tenga...

PRESIDENTE: Bueno nada más un último punto maestra Tere, si me lo permiten, quisiera nada más reiterar el trabajo que se ha venido haciendo con los municipios, el año o las administraciones pasadas pues se firmó un convenio de integración con los municipios pero sí yo quisiera poner sobre la mesa pues la pertinencia de ir generando ya los lineamientos de que queden establecidos, ya no por trienio sino como establecidos de la participación o coordinación que se tendrán con los municipios, porque la ley establece que tendríamos que estar sesionando como Sistema, y el Sistema lo integramos el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

y los municipios, en ese sentido creo yo que sí le debemos abonar a este tema de poder integrar, y qué mejor ahorita que son administraciones nuevas, poder trabajar algunos lineamientos que ya queden fijos, que no tengamos que depender, como fue el caso ya del convenio que se firmó pues ya quedó obsoleto, no sé si sea el término correcto, pero bueno ya fueron otras administraciones y ahorita tendríamos que estar teniendo nuevamente el acercamiento con cada una de las autoridades para poderles primero dar a conocer el Sistema, y segundo informarles que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción, entonces lo pongo sobre la mesa que pudiéramos ir trabajando sobre propuestas para ver de qué manera ya podemos integrarlos al Sistema y que quede ya de manera permanente, independientemente de las personas o las administraciones que lleguen cada 3 años. Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias presidente, ¿algún otro punto que quieran tratar? Pues muchas gracias, como último punto del orden del día la clausura de la sesión.

PRESIDENTE: Muchas gracias maestra, no habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción siendo las 10 con 25 minutos del día 24 de noviembre del 2021, agradeciendo ampliamente su participación, muchas gracias y que tengan un excelente día.

SECRETARIA TÉCNICA

ASISTENTES

Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado

Mtro. Christian Velasco Milanés
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

Mtro. Héctor Francisco Álvarez de la Paz
Fiscal Especializado en el combate a la
Corrupción del Estado de Colima



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa en el Estado

Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal
De Justicia del Estado de Colima

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez
Presidente del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima.

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la **S.E.S.A.E.COL.**

Quien certifica y da fe de la presente acta.